



Curso Académico 2025-26

FOTOGRAFÍA:METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): FOTOGRAFÍA:METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS (608691)

Créditos: 6

Créditos presenciales: 6,00

Créditos no presenciales: 0,00

Semestre: 2

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: MASTER EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL.HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN

Plan: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GE

Curso: 1 **Ciclo:** 2

Carácter: OPTATIVA

Duración/es: Segundo cuatrimestre (actas en Jun. y Jul.)

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: /

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Área	Categoría	Correo electrónico	Teléfono
--------	--------------	--------	------	-----------	--------------------	----------

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
SANCHEZ VIGIL, JUAN MIGUEL	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Documentación	jmvigil@ucm.es	
NEBRED MARTIN, MARIA DE LARA	Biblioteconomía y Documentación	Facultad de Ciencias de la Información	mlnebreda@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

Estudios metodológicos para la historia de la fotografía. Casos prácticos

REQUISITOS:

El alumno deberá participar en todas las actividades planteadas en la asignatura. No es necesario tener conocimientos especializados previos sobre la materia

OBJETIVOS:

- Formar el alumno para la realización de un trabajo sobre la materia con prioridad a los aspectos metodológicos.
- Familiarizar al estudiante con las metodologías, técnicas, procesos y características específicas de los documentos que constituyen el Patrimonio Fotográfico
- Analizar la bibliografía sobre historia de la fotografía española con el fin de conocer las distintas metodologías aplicadas para la consecución de los fines
- Estudiar los planteamientos teóricos y prácticos al objeto de fijar las bases de estudio y en consecuencia los modelos de actuación.
- Revisar y analizar los problemas metodológicos que se han planteado a partir de las publicaciones de historia de la fotografía. Estudiar los contenidos y las distintas formas de presentación de los mismos.
- Obtener las conclusiones necesarias, a partir del debate y el análisis, para proponer las metodologías que ayuden a solucionar los problemas y establezcan nuevos criterios de trabajo en la materia

COMPETENCIAS:

Generales:

Transversales:

Específicas:

CE2 - Reconocer y analizar la teoría, corrientes de pensamiento, metodologías de investigación y las fuentes relativas a la historia



Curso Académico 2025-26

FOTOGRAFÍA: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS

Ficha Docente

de la fotografía.

CE3 - Fundamentar desde un enfoque teórico-práctico los métodos y procedimientos que se han de aplicar a la documentación fotográfica, su recuperación, análisis, gestión y difusión.

Otras:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R1 - Conocer y dominar las principales metodologías que se aplican en la historia de la fotografía y en los estudios sobre la materia en general.
- R2 - Saber qué grupos de investigación y redes más importantes actúan en este ámbito, así como los temas y tendencias de investigación fundamentales.
- R3 - Conocer las características de las publicaciones más destacadas en este ámbito.
- R4 - Conocer las técnicas de localización, identificación e inspección de materiales, así como la catalogación de los mismos.
- R5 - Conocer fuentes de información para la investigación sobre Patrimonio Fotográfico

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

PROGRAMA:

1. Metodologías sobre historia de la fotografía. Planteamientos generales y específicos. Casos prácticos. Análisis global. Problemas generales y específicos derivados de las aplicaciones de las distintas metodologías.
2. Bibliografía sobre historia de la fotografía. Análisis de modelos. Enfoque teórico
3. Modelos de estudio de la fotografía: cronológico, temático general, especializado, técnico, artístico, icnográfico, etc.
4. Método de investigación. Elaboración de índices, objetivos, hipótesis, fuentes, estado de la cuestión, resultados y conclusiones.
5. Métodos para la recuperación de fondos y colecciones. Tratamiento e ingreso en las instituciones públicas y/o privadas. Casos prácticos.

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

Clases magistrales con las líneas generales relacionadas con la temática. Competencias adquiridas: C2

Clases prácticas:

- Ejercicios sobre los temas teóricos planteados mediante la aplicación de casos prácticos. Competencias adquiridas: C3
- Debate y corrección de los mismos. Competencias adquiridas: C2, C3

Trabajos de campo:

Prácticas clínicas:

Laboratorios:

Exposiciones:

Presentaciones:

Otras actividades:

TOTAL:

EVALUACIÓN

- Elaboración de prácticas: 40 %
- Proyecto de curso: 40 %
- Participación activa en las clases y tutorías presenciales: 20%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- FONTCUBERTA, Joan (Ed.) (2010). Fotografía. Crisis de historia. Barcelona: Actar.
- OLIVERA ZALDUA, M.; SALVADOR BENÍTEZ, A.; SÁNCHEZ VIGIL, J.M. (2022). Fotografi@.doc: Investigación, Docencia, Usos y Aplicaciones. Madrid: Fragua.
- SÁLVADOR BENÍTEZ, Antonia (Coord.) (2015). Patrimonio fotográfico: de la visibilidad a la gestión. Gijón: Trea.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2018). La fotografía. Interpretaciones históricas en la prensa española (1839-1900). Madrid: CSIC.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel (2011). "Patrimonio fotográfico en las instituciones: modelos de uso y reproducción de documentos", en El profesional de la información, vol. 20, pp. 373-379.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; OLIVERA ZALDUA, María (2013). Fotoperiodismo y República. Madrid: Cátedra.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SALVADOR BENÍTEZ, Antonia (2013). Documentación fotográfica. Barcelona: UOC.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SALVADOR BENÍTEZ, Antonia; OLIVERA ZALDUA, María (en imprenta). Colecciones y fondos fotográficos. Criterios, estrategias y protocolos de actuación. Gijón: Trea.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SALVADOR BENÍTEZ, Antonia; OLIVERA ZALDUA, María (2020). "Metodología para la investigación en Fotografía", en CARPALLO BAUTISTA, Antonio; OLIVERA ZALDUA, María (editores). El



Curso Académico 2025-26

FOTOGRAFÍA:METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS

Ficha Docente

patrimonio bibliográfico y documental. Diferentes metodologías de investigación, idénticos objetivos. Madrid: Fragua, pp. 335-359. SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SALVADOR BENÍTEZ, Antonia; OLIVERA ZALDUA, María (2022).
Criterios para la elaboración y puesta en práctica de planes directores del patrimonio fotográfico. Madrid: Instituto del Patrimonio Cultural de España, Mº de Cultura y Deporte SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel; SALVADOR BENÍTEZ, Antonia; OLIVERA ZALDUA, María (2013).
"Patrimonio fotográfico", en MARCOS RECIO, Juan Carlos (coord.) Gestión del patrimonio en medios de comunicación. Madrid: Síntesis, 2013, pp. 177-214.
SOUGEZ, Marie Loup (Coord.) (2007). Historia general de la fotografía. Madrid: Cátedra.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Adenda: Uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información

Con el fin de promover un uso ético, formativo y sostenible de las herramientas de inteligencia artificial (IA) en el ámbito universitario, se establece que su utilización en las actividades, prácticas o trabajos asociados a esta asignatura deberá regirse por los siguientes criterios:

1. Criterio docente y responsabilidad académica

El régimen de uso de herramientas de IA en la asignatura será determinado por el profesorado responsable, quien podrá autorizar o restringir su empleo en función de los objetivos formativos de cada tarea. En todo caso, el uso de IA no debe suplantar el trabajo del estudiante, sino servir de apoyo al aprendizaje y a su proceso de desarrollo intelectual.

2. Transparencia y trazabilidad

Cuando se autorice su uso, el estudiantado deberá:

Explicar con claridad qué herramientas ha utilizado, con qué propósito y en qué fases del trabajo.

Especificar, si es posible, el modelo y versión empleada.

Acompañar el trabajo de una breve reflexión crítica sobre el impacto, limitaciones o aportaciones de la IA en el desarrollo de la tarea.

Citar adecuadamente el uso de IA siguiendo las recomendaciones bibliográficas disponibles en la web de la Biblioteca (<https://biblioguias.ucm.es/bibliotecauniversitariaeia/usoiaenclase>) o en los documentos de buenas prácticas (<https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>).

El estudiante es responsable en todo momento de verificar y contrastar los contenidos generados con IA, así como de garantizar la autenticidad y legitimidad del trabajo entregado.

3. Marco ético, legal y sostenible

El uso de IA deberá ajustarse a los principios de integridad académica y sostenibilidad que rigen en la Universidad Complutense de Madrid. Se debe evitar cualquier uso que implique suplantación de autoría, manipulación de resultados o falta de reflexión crítica sobre la herramienta empleada.

Asimismo, el uso intensivo de IA conlleva implicaciones ambientales relacionadas con el consumo energético y de recursos. Se recomienda, por tanto, utilizar estas tecnologías de forma racional, equilibrada y crítica, de acuerdo con los valores de sostenibilidad y responsabilidad social propios del entorno universitario.

Para una mejor comprensión de estos principios y recomendaciones, se insta al profesorado y al estudiantado a consultar los informes y guías disponibles en la página oficial de la UCM sobre el uso de la inteligencia artificial en la docencia: <https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>

4. Mecanismos de supervisión

En caso de duda sobre la autoría o el uso indebido de herramientas de IA, el profesorado podrá requerir al estudiante la defensa oral del trabajo, entrega o práctica, con el fin de verificar su conocimiento y dominio del contenido. Esta presentación podrá prevalecer en la evaluación global del trabajo si existen indicios razonables de uso inapropiado.

Estas medidas tienen por objeto fomentar una cultura de integridad académica, no penalizar el uso de nuevas herramientas, siempre que este sea honesto, transparente y compatible con los objetivos formativos del trabajo.